**HECHOS RELEVANTES**

Resumen de Hechos Relevantes comunicados a la Superintendencia de Valores y Seguros en el periodo.

1 de enero al 31 de marzo de 2016

**22 de marzo de 2016**

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y lo establecido en la Norma de Carácter General Nº30 de la Superintendencia a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad:

En la Sesión Extraordinaria de Directorio realizada el día de hoy, 22 de marzo de 2016, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia presentada por la Sra. Vivianne Blanlot S. al cargo de Director de esta Sociedad.

En consideración a lo anterior, en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de Colbún S.A. corresponderá realizar una elección de Directorio.

**30 de marzo de 2016**

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en la Norma de Carácter General Nº30 de la Superintendencia a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad:

El Directorio de Colbún S.A., en sesión de fecha 29 de marzo de 2016, acordó convocar a los accionistas de la sociedad a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día viernes 22 de abril de 2016, a las 10:00 hrs., en calle Teatinos 280, primer subterráneo, comuna de Santiago, con el objeto de someter a la consideración de los accionistas de la sociedad las siguientes materias:

(i) Examen de la situación de la Sociedad e informe de los Auditores Externos y de los Inspectores de Cuentas;
(ii) Aprobación Memoria Anual y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015;
(iii) Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
(iv) Aprobación de política de inversiones y de financiamiento de la sociedad;
(v) Políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;
(vi) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2016;
(vii) Designación de Inspectores de Cuentas y sus remuneraciones;
(viii) Elección de Directorio;
(ix) Fijación de la remuneración de los Directores;
(x) Informe de actividades del Comité de Directores;
(xi) Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto;
(xii) Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el título XVI de la Ley N° 18.046,
(xiii) Designación del diario en el que deben publicarse los avisos a citación a juntas de accionistas ; y
(xiv) Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Adicionalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, por la cantidad total de US$ 61.875.108,03, correspondiente a US$ 0,00353 por acción. Se propondrá asimismo que el dividendo antes indicado se pague a contar del día 5 de

mayo de 2016. Este dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, al tipo de cambio "dólar observado" que aparezca publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de abril de 2016, mediante cheque nominativo, de conformidad con los procedimientos habituales de la Sociedad para el pago de dividendos.

Se propondrá también a la Junta facultar al Directorio para que, hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, pueda acordar y proceder al pago de dividendos eventuales, con cargo al fondo de utilidades retenidas con que cuente la Sociedad, provenientes de utilidades de ejercicios anteriores, por los montos y en las fechas que el Directorio libremente determine en cada oportunidad, de acuerdo a las circunstancias que el mismo califique.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad (www.colbun.cl).

La Memoria Anual se encontrará disponible para los accionistas y el público en general en el mismo sitio web, a contar del 6 de abril de 2016.